


**ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014**


**PRODUCTO 2. SEGUNDA ETAPA Y ANÁLISIS
COMPLEMENTARIO**

APARTADO 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO

PROGRAMA IMPULSO AL GOBIERNO CERCANO



BHMC Consultores A.C.



**Guanajuato, Gto.
10 de junio de 2015**



PRODUCTO 2. “Segunda Etapa y Análisis complementario”

Informe de Evaluación de Diseño del Programa

Impulso al Gobierno Cercano

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Introducción	6
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa	8
Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.....	11
Apartado III. Población potencial y objetivo	15
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	18
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	29
Valoración del Diseño del programa	32
Conclusiones.....	34
Bibliografía.....	37
Anexo 1 “Descripción General del Programa”	38
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”	40
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	41
Anexo 4 “Indicadores”	42
Anexo 5 “Metas del programa”	46
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	48
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales”	53
Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales”	54
Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales”	55
Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”	56
Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”	61
Anexo 12 “Fuentes de Información”	66
Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	67



Resumen Ejecutivo

El programa Impulso al Gobierno Cercano, operado por la Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, para el ejercicio fiscal 2014 contó con un presupuesto aprobado de 17,134,617.00 pesos.

El programa identifica el problema que busca resolver como “La población más vulnerable de las zonas urbanas del estado excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, con baja capacidad de gestión, por lo que tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno que impulsen su desarrollo social y humano”. Entre las causas de este problema está que la población en zonas marginadas tiene poca información para realizar la gestión de servicios o apoyos gubernamentales y a que no se han promovido estructuras de participación incluyentes.

El programa cuenta con información a nivel de colonia de las zonas urbanas con mayor rezago social que le permite conocer la situación del problema que pretende atender. Sin embargo, el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

Por otra parte, el Propósito del programa establecido en la MIR está vinculado al Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, y con el Proyecto específico IV.4.3 “Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público”, del de la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, del Programa de Gobierno 2012-2018. Asimismo, el programa se vincula con la Meta Nacional 1 “México en Paz”, en su Enfoque transversal (México en Paz), en su Estrategia II “Gobierno Cercano y Moderno” del Plan



Nacional de Desarrollo 2013-2018. El propósito de la MIR no está vinculado con alguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2014.

El programa cuenta con una relación de la población beneficiaria, aunque no está sistematizado, por lo que toda la información se registra en una base de datos de Excel. Asimismo, no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se puede observar que el Fin del programa “Contribuir a incrementar las capacidades y satisfactores básicos de los guanajuatenses para superar el Rezago permitiendo la escala y cohesión social a través de políticas focalizadas” no se corresponde del todo con los fines descritos en el Árbol de Objetivos del programa “Reducción de las desigualdades sociales entre la población más vulnerable” y “Eliminar el ciclo generacional de la pobreza y marginación”.

Por su parte, el Propósito de la MIR “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida” no se corresponde a la situación deseada derivada del problema planteado en el Árbol del Problema de que la población vulnerable muestra poco interés para resolver sus propios problemas (poco participativa), cuenta con baja capacidad de gestión y tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno.

Los Componentes junto con los supuestos a ese nivel contribuyen al logro del Propósito, aunque no están redactados como resultados logrados. Por su parte, las Actividades establecidas en la MIR no están definidas con claridad para obtener los componentes y no están ordenadas cronológicamente.

La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, sin embargo, la mayoría de los indicadores de la MIR no cuentan con valor de línea base, a excepción de un indicador de Fin. Asimismo, las metas de los indicadores de la MIR del programa no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.



BHMC Consultores, A.C.



El programa Impulso al Gobierno Cercano de la SEDESHU es complementario con el Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal, por lo que existe la posibilidad de tener convenios con este programa, aunque las posibilidades de concurrencia de recursos parecen muy limitadas. Por otra parte, el programa Impulso al Gobierno Cercano y el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente pueden coincidir en zonas urbanas al llevar a cabo la promoción de la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos.



Introducción

La presente evaluación de diseño del Programa Impulso al Gobierno Cercano corresponde al Apartado 3 “*Informe final de la Evaluación de Diseño de los 13 programas*”, del Producto 2 “*Segunda etapa y análisis complementario*”, del proyecto denominado “*Asesoría y evaluación de diseño de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014*”.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar la consistencia lógica entre su diseño y la normatividad aplicable, identificando y analizando su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, así como posibles elementos complementarios y/o coincidencias con otros programas estatales.

La presente evaluación consta de 24 preguntas divididas en 5 apartados. Cabe mencionar que de las 24 preguntas 17 de ellas se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, junto a cada pregunta en el encabezado se incluye la valoración del nivel de respuesta definidos para cada pregunta donde el valor máximo que puede obtener una pregunta es de 4. Las siete preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla.

Los 5 apartados que conforman la presente evaluación son: I Justificación de la creación y del diseño del programa; II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales; III Población potencial y objetivo; IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y V Complementariedades y coincidencias con otros



BHMC Consultores, A.C.



programas federales. También se incluye en el presente documento un resumen ejecutivo, la valoración del diseño del programa, las conclusiones y bibliografía. Al final del documento se incluyen 13 anexos con aspectos puntuales de los apartados mencionados.



Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida

En el Árbol del Problema se identifica el problema que busca resolver el programa, el cual se define como “La población más vulnerable de las zonas urbanas del estado excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, con baja capacidad de gestión, por lo que tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno que impulsen su desarrollo social y humano”.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad

El programa define la población que tiene el problema en el mismo planteamiento del problema en el Árbol del Problema. En este sentido, la población mencionada es la población más vulnerable de las zonas urbanas del estado que excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, que tiene baja capacidad de gestión y poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece gobierno que impulsen su desarrollo social y humano.

Consideraciones adicionales

El programa no cuenta con evidencia de que el problema se actualice periódicamente para conocer su evolución, ya que no se cuenta con un documento normativo en el cual se establezca el plazo para la revisión o actualización del problema establecido. El problema establecido en el Árbol del Problema no considera diferencias entre hombres y mujeres.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El programa cuenta con documentos, información o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y el programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

a) Causas, efectos y características del problema

En el Árbol del Problema se establece que entre las principales causas que generan el problema está que la población en zonas marginadas tiene información incompleta o desconocimiento para realizar la gestión de servicios o apoyos gubernamentales, a fin de acceder a éstos. Otra de las causas es que se han promovido poco las estructuras de participación incluyentes, y también porque existe desinterés de la población por los servicios y apoyos gubernamentales. Como efectos de este problema están que los recursos públicos aplicados por un número importante de programas gubernamentales federales y estatales sean soluciones de corto plazo, por lo que se mantiene la permanencia generacional de la pobreza y marginación.

b) Características de la población que presenta el problema

En el Árbol del Problema se presentan características mínimas de la población que presenta el problema, entre estas características está que son personas vulnerables, que se encuentran en las zonas urbanas, que tienen baja capacidad de gestión y que es indiferente a los problemas sociales que enfrenta.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema

En la base de datos del programa elaborada a partir del “Grado de Rezago Social por AGEB urbana, nacional 2010” del INEGI, se establece la población que se encuentra en alto y muy alto grado de rezago social de los principales asentamiento urbanos con rezago en el estado, a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) definida por el INEGI, lo cual permite focalizar las intervenciones del programa dependiendo de las variables de rezago social que se desee privilegiar.

Consideraciones adicionales

No se cuenta con evidencia de que el diagnóstico se actualiza periódicamente con un plazo definido para su revisión o actualización.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel 1 El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

El programa presentó el “Informe Movilidad Social en México 2013 Imagina tu Futuro”, en el cual fue publicado en 2013 por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C. En este documento se abordan aspectos interesantes sobre la facilidad o dificultad con la que los miembros de una sociedad cambian de nivel socioeconómico, para lo cual, por ejemplo, se aplican encuestas y se realizan estimaciones sobre el nivel de estudios de los hijos comparado con el nivel de estudios de los padres, o sobre el quintil de ingreso en el cual está una persona en su edad adulta comparado con el quintil de ingreso en el que pasó su infancia. Del anterior análisis, se presentan recomendaciones de política pública como incrementar la calidad en el nivel de educación básica y media, ampliar la cobertura en educación media superior y superior, favorecer el ingreso de más mujeres al mercado laboral y establecer mecanismos de protección social que aseguren un piso mínimo de bienestar social para la población mexicana.

Sin embargo, en el documento arriba mencionado no se hace mención a la instrumentación de políticas dirigidas a impulsar la planeación participativa y el aumento de capacidades de gestión, como es el objetivo que persigue el programa Impulso al Gobierno Cercano, por lo cual se considera que el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que realiza.



Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial del gobierno del estado considerando que:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial

El propósito de la MIR es “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida”, el cual es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO, en su Estrategia E.3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población, con la Acción Fortalecer las capacidades y habilidades de grupos en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo. Asimismo, el programa también se vincula con el Objetivo Sectorial 8.1 “Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana”, de la Línea estratégica 8 “Seguridad: Prevención del Delito” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial

El Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, en el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, plantea la meta de 600 grupos con capacidades y habilidades fortalecidas en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo.



5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Programa de Gobierno del estado considerando que:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa de Gobierno, y es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno

El propósito de la MIR “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida” es consistente con el Proyecto específico IV.4.3 “Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público”, del PE-IV.4 “Certeza jurídica. Incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios relacionados con la certeza jurídica de las personas y sus bienes”, de la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, del Programa de Gobierno 2012-2018.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa de Gobierno

El logro del Propósito de la MIR de programa no aporta al cumplimiento de la meta de Proyecto específico IV.4.3 del Programa de Gobierno 2012-2018.



6. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Objetivo Sectorial 8.1 “Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana”, de la Línea estratégica 8 “Seguridad: Prevención del Delito” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, con el cual está relacionado el programa, está vinculado a la Meta Nacional 1 “México en Paz”, en su Enfoque transversal (México en Paz), en su Estrategia II “Gobierno Cercano y Moderno” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En particular, en la Estrategia II arriba mencionada, se encuentran la Línea de acción “Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana en la gestión pública”, la cual es consistente con las acciones contempladas en el Objetivo Sectorial 8.1 de la del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.



BHMC Consultores, A.C.



7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No procede valoración cuantitativa.

El propósito de la MIR “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida” no está vinculado a ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Apartado III. Población potencial y objetivo

8. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

a) Unidad de medida¹.

En las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2014 se define la población objetivo como “Personas del Estado de Guanajuato que se encuentra en situación de vulnerabilidad”. La población potencial no está definida en un documento normativo.

b) Están cuantificadas.

El programa no cuenta con una cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

c) Metodología para su cuantificación.

El programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo. Ver Anexo 2.

d) Fuentes de información.

El programa no cuenta con una cuantificación de la población potencial y objetivo.

¹ En las Reglas de Operación, en realidad el concepto que se describe es la población potencial, y la población objetivo se define de manera implícita, ya que para el CONEVAL, en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, establece que se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención, en tanto que la población objetivo es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.



9. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo

El programa realiza el registro de la información referente a sus actividades en hojas de cálculo (Excel). Dicho registro contiene información sobre las actividades para cada una de las etapas del programa: Inserción, Diagnóstico, Planeación Participativa, Desarrollo de Caravanas y la Articulación Interinstitucional. En cada etapa se registra la población que fue atendida conforme a las características establecidas por su normatividad, con la cual se integra el padrón de beneficiarios. Ver Anexo 3.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado

La información contenida en el Padrón de Beneficiarios contempla el apoyo o servicio otorgado.

c) Esté sistematizada

Actualmente se encuentra en etapa de construcción de un sistema informático en el cual se registrará toda la información generada por el programa, incluido el padrón de beneficiarios, pero por el momento toda la información se registra en una base de datos de Excel.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

Puesto que la población atendida no es de continuidad, sino que cambia cada año, el Padrón se depura por completo cada año.



BHMC Consultores, A.C.



10. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Asimismo, tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.



Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

11. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: No.

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción

La MIR del programa cuenta con tres Componentes. Las actividades establecidas en la MIR no están definidas con claridad para obtener los componentes.

b) Están ordenadas de manera cronológica

Las Actividades no están ordenadas cronológicamente para obtener los componentes.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes

Las Actividades en la MIR no son consistentes con los componentes para obtener los componentes, por lo que no se puede establecer si son prescindibles.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes

Las actividades en la MIR no son consistentes con los componentes, por lo que no se puede establecer si junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuyen al logro de los componentes.



12. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1 Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

a) Son los bienes o servicios que produce el programa

El componente 1 contempla el acompañamiento a la población vulnerable por ingreso para la elaboración de un diagnóstico social que permiten identificar la situación de la población ubicada en los territorios focalizados. El componente 2 contempla el acercamiento de los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de caravanas impulso al gobierno cercano. El componente 3 contempla el acompañamiento a la población vulnerable se organiza a través de procesos de planeación participativa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas

Los componentes de la MIR no están redactados como resultados logrados.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito

Los componentes de la MIR son necesarios para el logro del Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito

Los componentes junto con los supuestos de que existe disponibilidad de la ciudadanía para que se desarrolle la caravana impulso y que es participativa contribuyen al logro del propósito.



13. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1 El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos

No está claro que los componentes de la MIR junto con los supuestos conduzcan al logro del Propósito, el cual se define como “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida” dado que este último es demasiado amplio como es el bienestar y balance de vida, cuando el problema identificado en el Árbol del Problema es que “La población más vulnerable de las zonas urbanas del estado excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, con baja capacidad de gestión, por lo que tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno que impulsen su desarrollo social y humano”. Es decir, el problema planteado pone énfasis en que la población vulnerable muestra poco interés para resolver sus propios problemas (poco participativa), cuenta con baja capacidad de gestión y tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno, por lo cual el Propósito resulta más amplio al problema que se busca resolver.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa

El logro del Propósito no está controlado por los responsables del programa debido a que su objetivo es demasiado elevado para que se alcance por intervención de los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. La MIR del programa presenta un solo Propósito.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida

El Propósito del programa no está redactado como una situación alcanzada.

e) Incluye la población objetivo

El Propósito en la MIR no incluye a la población objetivo, puesto que la población objetivo es la población vulnerable por ingreso, y el sujeto del resumen narrativo de Propósito considera a la población guanajuatense.



14. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción

El Fin en la MIR del programa “Contribuir a incrementar las capacidades y satisfactores básicos de los guanajuatenses para superar el Rezago permitiendo la escala y cohesión social a través de políticas focalizadas” no se corresponde del todo con los fines descritos en el Árbol de Objetivos del programa, tales como la “Reducción de las desigualdades sociales entre la población más vulnerable” y “Eliminar el ciclo generacional de la pobreza y marginación”.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin

El programa contribuye a un objetivo superior como es incrementar las capacidades y la cohesión social para superar el rezago.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa

El logro del Fin no depende de los responsables el programa ya que esto solamente puede ocurrir como consecuencia de la suma de numerosos factores.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo

La MIR del programa presenta un solo Fin.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial

El Fin de la MIR está vinculado con el Objetivo Sectorial 8.1 “Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana”, de la Línea estratégica 8 “Seguridad: Prevención del Delito” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.



15. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1 Algunas de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En las Reglas de Operación del programa no hay una referencia explícita del Fin y Propósito de la MIR. El objetivo en las Reglas de Operación 2014 refleja el Componente 2 de la MIR. El Componente 2 de la MIR es “Las personas en situación de vulnerabilidad, son atendidas mediante el acercamiento de los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de caravanas impulso al gobierno cercano”, en tanto que el objetivo en las Reglas de Operación 2014 es “Acercar los servicios de apoyo social a la ciudadanía, proporcionando respuesta a las necesidades e inquietudes que pudieran existir sobre los trámites y/o servicios proporcionados en las diferentes dependencias y entidades participantes, a través de Caravanas de Impulso al Gobierno Cercano, y con la participación de diversas estancias de los tres niveles de Gobierno y de los diversos sectores de la sociedad organizada e integrados en una Red institucional”. El Componente 1 y el Componente 3 no se encuentran expresados en las Reglas de Operación.

Las cinco actividades establecidas en la MIR no están claramente establecidas en las Reglas de Operación 2014, ya que aparecen como metas del programa. De hecho, en la Reglas no aparece un apartado donde se describa la operación del programa.

En las Reglas de Operación del programa no se incluye un apartado con la descripción del proceso de operación para obtener cada uno de los componentes mencionados en la MIR.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con 2 indicadores, el Propósito cuenta con 3 indicadores, los Componentes cuentan con 3 indicadores y las Actividades cuentan con 5 indicadores. Ver Anexo 4.

a) Claros. Todos los indicadores son claros en el sentido de que cada indicador es preciso e inequívoco.

b) Relevantes. Los indicadores a nivel de Propósito no son relevantes, en el sentido de que hacen referencia a productos entregados por el programa (Componentes) y no a cambios cualitativos en las características o condiciones de vida de la población objetivo.

c) Económicos. Todos los indicadores son económicos, en el sentido de que la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable.

d) Monitoreables. Todos los indicadores son monitoreables en el sentido de que cada indicador puede sujetarse a una verificación independiente al ser publicadas las variables por dependencias o instituciones públicas o al solicitar la información de la operación de los programas a través del portal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.

e) Adecuados. No todos los indicadores son adecuados, como es el caso de los indicadores de Propósito que no aportan una base suficiente para evaluar el desempeño del programa.



17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con 2 indicadores, el Propósito cuenta con 3 indicadores, los Componentes cuentan con 3 indicadores y las Actividades cuentan con 5 indicadores. Ver Anexo 4.

a) Nombre. Todos los indicadores de la MIR cuentan con nombre.

b) Definición. Todos los indicadores de la MIR cuentan con definición.

c) Método de cálculo. Todos los indicadores de la MIR cuentan con método de cálculo.

d) Unidad de Medida. Todos los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida.

e) Frecuencia de Medición. Todos los indicadores de la MIR cuentan con frecuencia de medición.

f) Línea base. Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base, a excepción un indicador de Fin (Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar).

g) Metas. Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de la meta para 2014.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). Todos los indicadores de la MIR cuentan con comportamiento del indicador.



18. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con 2 indicadores, el Propósito cuenta con 3 indicadores, los Componentes cuentan con 3 indicadores y las Actividades cuentan con 5 indicadores. Ver Anexo 4.

a) Cuentan con unidad de medida

Todos los indicadores cuentan con Ficha Técnica en el cual se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si son factibles de alcanzar.



19. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1 Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

El Fin cuenta con 2 indicadores, el Propósito cuenta con 3 indicadores, los Componentes cuentan con 3 indicadores y las Actividades cuentan con 5 indicadores.

a) Oficiales o institucionales.

Los indicadores de Fin se calculan a partir de información de Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades se calculan a partir de Base de Datos y Registros de SEDESHU.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

Los medios de verificación de Propósito, Componente y Actividad cuentan con nombres genéricos que no permiten identificarlos con precisión.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Todos los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Un indicador de Fin se da a conocer públicamente por el CONEVAL. En el caso de los demás indicadores, las variables para su estimación se pueden solicitar a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.



20. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible

A nivel de Fin, el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar se publica en los Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas del CONEVAL, por lo que no es prescindible.

Para calcular el resto de los indicadores se utilizan las bases de datos y registros de la SEDESHU, los cuales tampoco son prescindibles.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores

Todos los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel

Un indicador de Fin es adecuado para medir directamente el objetivo a ese nivel, ya que mide la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato, lo cual se corresponde con su objetivo. Los tres indicadores de Propósito no son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel, ya que los miden los componentes o acciones del programa. Los tres indicadores de Componente son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel. Los indicadores de actividad no son adecuados.

Consideraciones adicionales

Se sugiere cambiar los indicadores de Propósito dado que los actuales indicadores no reflejan el objetivo del mismo. Se recomienda definir con claridad las Actividades de cada componente, dado que las actividades actualmente consideradas no son adecuadas para realizarlos.



Valoración final de la MIR

21. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

Se sugieren modificaciones en la mayoría de los resúmenes narrativos de los cuatro niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

La modificación a nivel de Fin consiste en adecuar el objetivo superior al cual contribuye el programa, dado que en los considerandos de las Reglas de Operación se hace referencia a que este programa está orientado a elevar la calidad de vida y el bienestar de las familias y comunidades en condiciones de pobreza y marginalidad. En cuanto a los indicadores a nivel de Fin se mantiene uno de los existentes y se incorpora uno nuevo para hacer congruentes los indicadores con el nuevo resumen narrativo del Fin. Ver los cambios a la MIR en el Anexo 6.

En cuanto al Propósito, se modifica su resumen narrativo en concordancia con lo establecido en los considerandos de las Reglas de Operación del programa, en el cual se señala que el programa está orientado a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instancias del Gobierno del Estado de Guanajuato e impulsar la cohesión social y se incorpora un nuevo indicador en lugar de los tres existentes, los cuales son reubicados como indicadores para los componentes, ya que dichos indicadores miden la acción pública más que el cambio cualitativo en las características de la población objetivo.

Para el caso de los componentes, se ajusta la sintaxis de su resumen narrativo y se incorporan indicadores adicionales.

En el caso de las Actividades, se incorporan nuevos conceptos a los ya existentes conforme al proceso de operación del programa descrito en el Cronograma de Intervenciones y se agregan indicadores pertinentes a estas actividades.



Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

22. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

El programa Impulso al Gobierno Cercano es complementario con el Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal, el cual tiene como objetivo “Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población de localidades rurales y urbanas que se encuentran en condiciones de marginación y desventaja o exclusión social, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario”.

Ambos programas son complementarios debido a que el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente apoya a grupos organizados en zonas rurales y urbanas para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos y planes participativos mediante asambleas comunitarias y la formación de capacidades autogestivas.

Sin embargo, podría haber coincidencias en las zonas urbanas entre los dos programas ya que el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente también impulsa procesos de organización comunitaria, diagnóstico y planeación participativa que contribuyan a generar capacidades autogestivas, al igual que el programa Impulso al Gobierno Cercano.



23. Procedimiento para el otorgamiento de los apoyos de los programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado y señale en que etapas del proceso operativo existe la posibilidad de establecer una coordinación interinstitucional que mejore la eficiencia del programa evaluado.	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

El programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente opera tanto en zonas rurales como urbanas, por lo cual se recomienda que el programa de Impulso al Gobierno Cercano establezca contacto con el programa del DIF Estatal durante la etapa en que este programa determina el universo de atención de las localidades en las que se intervendrá durante el año, con la finalidad de no coincidir en la misma zona urbana para promover la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos. Ver Anexo 8.



24. Para los fondos o programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado describa el mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con estas otras fuentes de financiamiento, a fin de complementar acciones.	No procede valoración cuantitativa
--	------------------------------------

Si bien el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal es complementario con el programa Impulso al Gobierno Cercano, no se considera que el primer programa mencionado sea una fuente probable de recursos para el segundo, por lo cual las posibilidades de concurrencia de recursos parecen muy limitadas pero existen los mecanismos institucionales para ello. Ver Anexo 9.



Valoración del Diseño del programa

En cuanto a la creación y diseño del programa, la valoración en términos generales es positiva debido a que se identifica el problema que busca resolver el programa, las causas que lo provocan y los efectos que genera.

Con respecto a la contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales, el resultado es positivo dado que el Propósito del programa está vinculado a los objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, del Programa de Gobierno 2012-2018 y del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aún cuando no se vincula a ninguna meta de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a la población potencial y objetivo el resultado es negativo dado que el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y el Padrón de Beneficiarios no está sistematizado.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) el resultado es negativo dado que las Actividades no están definidas con claridad para obtener los componentes y no están ordenadas cronológicamente, los Componentes de la MIR no están redactados como resultados logrados, el Propósito resulta más amplio al problema que se busca resolver y el Fin no se corresponde del todo con los fines descritos en el Árbol de Objetivos del programa.

En las Reglas de Operación del programa no hay una referencia explícita del Fin, el Propósito y dos de los tres Componentes de la MIR.

Un aspecto negativo es que la mayoría de los indicadores de la MIR no cuentan con valor de línea base, a excepción de un indicador de Fin.

Las metas de los indicadores de la MIR no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.



Los medios de verificación de los Componentes y Actividades cuentan con nombres genéricos que no permiten identificarlos con precisión.

En cuanto a las complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales, el programa Impulso al Gobierno Cercano y el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente pueden coincidir en zonas urbanas al llevar a cabo la promoción de la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos.

En conclusión, se puede establecer que el programa cuenta con los elementos de diseño adecuados para su implementación en la medida que tiene identificado el problema, y el propósito del programa está vinculado a los instrumentos de planeación nacional y estatal. El objetivo que persigue el programa se valora positivo y pertinente. Sin embargo, en cuanto a los aspectos de planeación, el programa no tiene cuantificada la población potencial y objetivo. Por lo que respecta a la MIR, se puede señalar que el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades no son consistentes con la lógica vertical y horizontal que establece la metodología de marco lógico.



Conclusiones

El programa identifica el problema que busca resolver el programa, sus causas y efectos, y la población que tiene la necesidad. El problema identificado es “La población más vulnerable de las zonas urbanas del estado excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, con baja capacidad de gestión, por lo que tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno que impulsen su desarrollo social y humano”.

Entre las causas del problema se encuentra que la población en zonas marginadas tiene información incompleta o desconocimiento para realizar la gestión de servicios o apoyos gubernamentales, a fin de acceder a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno. Otra de las causas es que se han promovido poco las estructuras de participación incluyentes, y también porque en ocasiones existe desinterés de la población por los servicios y apoyos gubernamentales. Entre los efectos de este problema están que los recursos públicos aplicados por un número importante de programas gubernamentales federales y estatales sean soluciones de corto plazo, por lo que se mantiene la permanencia generacional de la pobreza y marginación.

Asimismo, el programa cuenta con una base de datos con información de rezago social por AGEB que le permite al programa focalizar las zonas urbanas donde interviene. Una limitación del programa es que no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

El propósito de la MIR “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida” es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018. Asimismo, el propósito de la MIR es consistente con el Proyecto específico IV.4.3



“Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público”, de la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, del Programa de Gobierno 2012-2018. El programa también se vincula con la Meta Nacional 1 “México en Paz”, en su Enfoque transversal (México en Paz), en su Estrategia II “Gobierno Cercano y Moderno”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El propósito de la MIR no está vinculado con alguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por otra parte, el programa cuenta con una relación de la población beneficiaria y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, aunque el Padrón de Beneficiarios no está sistematizado, por lo que toda la información se registra en una base de datos de Excel y no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

Con respecto a la MIR, el Propósito no se corresponde con el problema planteado de que la población vulnerable muestra poco interés para resolver sus propios problemas (poco participativa), cuenta con baja capacidad de gestión y tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno.

El Fin del programa no se corresponde del todo con los fines descritos en el Árbol de Objetivos del programa.

Los componentes señalados en la MIR no están redactados como resultados logrados, aunque su logro junto con los supuestos conduce al cumplimiento del Propósito. Por su parte, las Actividades establecidas en la MIR no están definidas con claridad para obtener los componentes y no están ordenadas cronológicamente.

La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, sin embargo, la mayoría de los indicadores de la MIR no cuentan con valor de línea base, a excepción de un indicador de Fin. Asimismo, las metas de los indicadores de la MIR del programa no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.



BHMC Consultores, A.C.



El programa Impulso al Gobierno Cercano es complementario con el Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal, por lo que existe la posibilidad del programa de tener convenios con este programa, aunque las posibilidades de concurrencia de recursos parecen muy limitadas. Sin embargo, el programa Impulso al Gobierno Cercano y el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente pueden coincidir en zonas urbanas al llevar a cabo la promoción de la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos.



Bibliografía

DIF Estatal, “Reglas de Operación del Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente para el Ejercicio Fiscal 2014”.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso al Gobierno Cercano para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Impulso al Gobierno Cercano, “Árbol del Problema”, 2014.

SEDESHU, “Programa Impulso al Gobierno Cercano, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.



Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

El programa Impulso al Gobierno Cercano está adscrito a la Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El problema que busca resolver el programa se define en su respectivo Árbol del Problema como “La población más vulnerable de las zonas urbanas del estado excluye y menosprecia los problemas sociales que enfrenta, con baja capacidad de gestión, por lo que tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno que impulsen su desarrollo social y humano”.

El programa se vincula al Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, y con el Proyecto específico IV.4.3 “Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público”, de la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, del Programa de Gobierno 2012-2018.

En cuanto a nivel nacional, el programa se vincula con la Meta Nacional 1 “México en Paz”, en su Enfoque transversal (México en Paz), en su Estrategia II “Gobierno Cercano y Moderno” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El propósito de la MIR no está vinculado con alguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Propósito en la MIR de programa es “La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida”. El Fin es “Contribuir a incrementar las capacidades y satisfactores básicos de los guanajuatenses para superar el Rezago permitiendo la escala y cohesión social a través de políticas focalizadas”.



El programa presenta tres Componentes en la MIR. El Componente 1 establece “La población vulnerables por ingreso es identificada, focalizada y priorizada mediante un diagnóstico social que permiten identificar la situación de la población ubicada en los territorios focalizados”. El Componente 2 es “Las personas en situación de vulnerabilidad son atendidas mediante el acercamiento de los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de caravanas impulso al gobierno cercano”. El Componente 3 es “La ciudadanía del Estado de Guanajuato en situación de vulnerabilidad se organiza a través de procesos de planeación participativa”.

La población objetivo se define como “Personas del Estado de Guanajuato que se encuentra en situación de vulnerabilidad”. La población potencial no está definida en un documento normativo. El programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014 fue de 17,134,617.00 pesos. El programa no presentó en 2014 metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de los indicadores establecidos en la MIR.

El programa cuenta con los elementos de diseño adecuados para su implementación en la medida que tiene identificado el problema, y el Propósito del programa está vinculado a los instrumentos de planeación nacional y estatal.

El objetivo que persigue el programa se valora positivo y pertinente. Sin embargo, en cuanto a los aspectos de planeación, el programa no tiene cuantificada la población potencial y objetivo. Por otra parte, el Fin, propósito, Componentes y Actividades no son consistentes con la lógica vertical y horizontal que establece la metodología de marco lógico.



BHMC Consultores, A.C.



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

El programa no cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial y objetivo.



Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El programa Impulso al Gobierno Cercano, operado por la Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, realiza el registro de la información referente a sus actividades en hojas de cálculo (Excel).

El registro de información inicia desde la elaboración del programa de actividades para llevar a cabo cada una de las etapas del programa: Inserción, Diagnóstico, Planeación Participativa, Desarrollo de Caravanas y la Articulación Interinstitucional.

En cada una de las etapas mencionadas se generan diferentes entregables que se van incorporando en el Plan de Acción Comunitaria, carpeta con todas las evidencias de la intervención territorial que realizan en los diferentes municipios a través de las caravanas de Impulso al Gobierno Cercano.

A través del registro de información para el seguimiento de las intervenciones realizadas, se puede obtener información referente a Focalizaciones realizadas, caravanas realizadas, Planes de acción programados y realizados, Comités Temáticos formados, personas que acuden a las caravanas, instituciones participantes, entre otra información que permite conocer los resultados de su gestión.



Anexo 4 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{P}{PE} \times 100$ <p>donde: PIILB = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. PE = Total de población del Estado de Guanajuato.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Fin	Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	$\frac{P}{PPF} \times 100$ <p>donde: PCA = Población que desarrollo algún indicador de competencias autogestoras. PPF = Población en proceso de formación.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Propósito	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{P}{PE} \times 100$ <p>donde: PIILB = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. PE = Total de población del Estado de Guanajuato.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PCA = Población que desarrollo algún indicador de competencias autogestoras. PPF = Población en proceso de formación.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Propósito	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PIILB = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. PE = Total de población del Estado de Guanajuato.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente 1	Porcentaje de focalizaciones atendidas.	$\frac{F}{F} \times 100$ <p>donde: FA = Número de focalizaciones atendidas. FT = Número de focalizaciones totales.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente 2	Porcentaje de Caravanas realizadas	$\frac{C}{C} \times 100$ <p>donde: CR = Número de caravanas realizadas. CP = Número de caravanas programadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 3	Porcentaje de planes de acción comunitaria realizados	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PACR = Número de planes de acción comunitaria realizados. PACP = Número de planes de acción comunitaria programados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 1.	Porcentaje de personas focalizadas	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PF = Número de personas focalizadas. PPRF = Número de personas programadas para realizar la focalización.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 2.	Porcentaje de comités temáticos formados	$\frac{C}{C} \times 100$ <p>donde: CTF = Comités temáticos formados. CTP = Comités temáticos programados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 3.	Porcentaje de personas participantes en las Caravanas	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PRC = Personas registradas en la caravana. PEAC = Personas que se espera asistan a las Caravanas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 4.	Porcentaje de focalizaciones atendidas	$\frac{F}{F} \times 100$ <p>donde: FC = Número de focalizaciones canalizadas. FA = Número de focalizaciones atendidas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 5.	Porcentaje de personas que desarrollaron competencias autogestoras	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PDCA = Número de personas que desarrollan competencias autogestoras. PF = Número de personas en formación.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Anexo 5 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Fin	Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Componente 1	Porcentaje de focalizaciones atendidas.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	Porcentaje de Caravanas realizadas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Componente 3	Porcentaje de planes de acción comunitaria realizados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 1.	Porcentaje de personas focalizadas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 2.	Porcentaje de comités temáticos formados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 3.	Porcentaje de personas participantes en las Caravanas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 4.	Porcentaje de focalizaciones atendidas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 5.	Porcentaje de personas que desarrollaron competencias autogestoras	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar de las familias y comunidades en condiciones de pobreza y marginalidad a través de políticas focalizadas.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{P}{PE} \times 100$ <p>donde: PIILB = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. PE = Total de población del Estado de Guanajuato.</p>	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas. Cuadro 12 Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Se mantiene la política social incluyente para zonas con alto rezago social.
Propósito	La población vulnerable del estado enfrenta los problemas sociales con una alta capacidad diagnóstico, planeación y gestión para obtener apoyos y servicios gubernamentales que impulsen su desarrollo social y humano.	Personas que desarrollan habilidades autogestoras por cada mil habitantes	$\frac{P}{F} / 1,000$ <p>donde: PCA = Población que desarrollo algún tipo de competencias autogestoras. PTF = Población total en los territorios focalizados.</p>	Anual	Base de Datos y Registros propios de SEDESHU. Grado de Rezago Social de Territorios Focalizados del PIGC.	La población vulnerable tiene el interés en hacer la gestión ante programas gubernamentales para mejorar sus condiciones de vida.
Componente 1	Diagnósticos sociales en los territorios focalizados realizados.	Porcentaje de diagnósticos sociales territoriales focalizados.	$\frac{F}{D} \times 100$ <p>donde: DSR = Número de diagnósticos sociales territoriales focalizados realizados. DSP = Número de de diagnósticos sociales territoriales focalizados programados.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	Disponibilidad de la población en atender sus necesidades más sentidas.



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Componente 2	Procesos de planeación participativa realizados.	Porcentaje de Planes de Acción Comunitaria elaborados	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PACG = Número de Planes de Acción Comunitaria elaborados. PACP = Número de Planes de Acción Comunitaria programados.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La ciudadanía es participativa.
Componente 3	Caravanas Impulso al Gobierno Cercano realizadas.	Porcentaje de Caravanas realizadas	$\frac{C}{C} \times 100$ donde: CR = Número de Caravanas realizadas. CP = Número de Caravanas programadas.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	Disponibilidad de la ciudadanía para que se desarrolle la caravana impulso
		Porcentaje de personas atendidas en los componentes de bienestar y salud.	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PACBS = Personas atendidas en los componentes de bienestar y salud. PAACBS = Personas programadas para atender en los componentes de bienestar y salud.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La población beneficiada aplica las capacidades adquiridas



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 del Componente 1.	Recaudación por escrito de todas las necesidades prioritarias mediante un proceso de focalización.	Porcentaje de personas focalizadas	$\frac{F}{P} \times 100$ <p>donde: PF = Número de personas focalizadas. PPRF = Número de personas programadas para realizar la focalización.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La población vulnerable se muestra receptiva para organizarse y participar en la identificación de los problemas que enfrentan como familia o comunidad.
Actividad 2 del Componente 1.	Promoción de la organización participativa	Porcentaje de Comités temáticos formados	$\frac{C}{C} \times 100$ <p>donde: CTF = Comités temáticos formados. CTP = Comités temáticos programados.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	
Actividad 3 del Componente 1.	Validación del diagnóstico social	Porcentaje de diagnósticos sociales validados	$\frac{D}{D} \times 100$ <p>donde: DSV = Número de diagnósticos sociales validados. DSPV = Número de diagnósticos sociales programados para validación.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 del Componente 2.	Recorridos territoriales para identificación de focalizaciones pre priorización.	Porcentaje de recorridos territoriales realizados	$\frac{D}{D} \times 100$ donde: RTR = Número de recorridos territoriales realizados. RTP = Número de recorridos territoriales programados	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La población participa en los procesos de formación y desarrollo de competencias.
Actividad 2 del Componente 2.	Reuniones de priorización de focalizaciones.	Porcentaje de reuniones de priorización de focalizaciones realizadas	$\frac{D}{D} \times 100$ donde: RTR = Número de reuniones de priorización de focalización realizadas. RTP = Número de reuniones de priorización de focalización programadas	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	
Actividad 3 del Componente 2.	Formación para el desarrollo de habilidades y competencias autogestoras.	Porcentaje de personas que desarrollaron competencias autogestoras	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PDCA = Número de personas que desarrollan competencias autogestoras. PF = Número de personas en formación.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 del Componente 3.	Difusión de información sobre los programas gubernamentales.	Porcentaje de personas participantes en las Caravanas	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PRC = Personas registradas en la caravana. PEAC = Personas que se espera asistan a las Caravanas.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La población vulnerable acude a las Caravanas para recibir atención por parte de programas gubernamentales.
Actividad 2 del Componente 3.	Canalización de las focalizaciones recabadas hacia las dependencias o entidades competentes del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Porcentaje de focalizaciones atendidas	$\frac{F}{F} \times 100$ donde: FC = Número de focalizaciones canalizadas. FA = Número de focalizaciones atendidas.	Trimestral	Base de Datos y Registros del Programa Impulso al Gobierno Cercano	La población acude a presentar su solicitud para obtener algún apoyo.



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales”

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia o Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Impulso al Gobierno Cercano	No aplica	SEDESHU. Gobierno del Estado	La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.	Población del Estado de Guanajuato que se encuentra en situación de vulnerabilidad.	Acompañamiento para la formación de comités temáticos, elaboración de diagnóstico, planes comunitarios y eventos de difusión de programas gubernamentales.	Zonas urbanas del estado.	Reglas de Operación y MIR			
Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente	No aplica	DIF Estatal	Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población de localidades rurales y urbanas que se encuentran en condiciones de marginación y desventaja o exclusión social, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario. (Objetivo en Reglas de Operación 2014)	Familias e individuos de comunidades (mayores de 100 habitantes, en pobreza, con insuficiente infraestructura o indígena) que por su situación o condición social requieran de apoyo asistencial para mejorar sus niveles de bienestar.	Atención comunitaria en proyectos de alimentación; promoción de la salud; promoción de la educación; fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria; y mejoramiento de vivienda y comunidad.	Zonas rurales y urbanas del estado.	Reglas de Operación	Impulso al Gobierno Cercano	Impulso al Gobierno Cercano	<p>Ambos programas son complementarios debido a que el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente apoya a grupos organizados en zonas rurales y urbanas para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos y planes participativos mediante asambleas comunitarias y la formación de capacidades autogestivas.</p> <p>Podría haber coincidencias en las zonas urbanas entre los dos programas ya que el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente también impulsa procesos de organización comunitaria, diagnóstico y planeación participativa que contribuyan a generar capacidades autogestivas.</p>



Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales”

Programa evaluado	Actividad del proceso operativo del programa evaluado	Programa con objetivos similares	Actividad del proceso operativo del programa con objetivos similares	Posibilidad de coordinación
Impulso al Gobierno Cercano	La Coordinación General del Programa de Impulso al Gobierno Cercano al principio de cada año elabora el programa de actividades para equipos operativos de intervención territorial 2015.	Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente	La Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario, conforme al Capítulo III, Sección Primera “Selección de las Comunidades Beneficiarias” de las Reglas de Operación del programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente, determina junto con los municipios el universo de atención para dar prioridad a las localidades que cuenten en su mayoría con la población objetivo del programa.	El programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente opera tanto en zonas rurales como urbanas, por lo cual se recomienda que el programa de Impulso al Gobierno Cercano establezca contacto con el programa del DIF durante la etapa en que este programa determina el universo de atención de las localidades en las que se intervendrá durante el año, con la finalidad de no coincidir en la misma zona urbana para promover la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos.



Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales”

Si bien el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal es complementario con el programa Impulso al Gobierno Cercano, no se considera que el primer programa mencionado sea una fuente probable de recursos para el segundo programa mencionado, por lo cual las posibilidades de concurrencia de recursos parecen muy limitadas pero existen los mecanismos institucionales para ello.

Programa evaluado	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Programa con objetivos similares	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Posibilidad de concurrencia de recursos
Impulso al Gobierno Cercano	Artículo 14 de las Reglas de Operación 2014 del programa Impulso al Gobierno Cercano	Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente	Artículo 16 de las Reglas de Operación 2014 del programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente	<p>En el Artículo 14 de las Reglas de Operación 2014 del programa Impulso al Gobierno Cercano se establece que la SEDESHU establecerá los mecanismos de coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del programa con las entidades federales, estatales y municipales, o sector social y privado, con la finalidad de potenciar los recursos y su impacto social, así como evitar duplicidad con otros programas o acciones de gobierno.</p> <p>Por su parte, en el Artículo 16 de las Reglas de Operación 2014 del programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente, se establece que para la operación del programa deben establecerse los acuerdos de corresponsabilidad necesarios entre los tres ámbitos de gobierno, con una participación definida de cada instancia.</p>



Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”

Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con una Árbol del Problema en el que se identifica el problema que busca resolver el programa y se establece la población que tiene la necesidad.	1	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con un diagnóstico que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, sus causas y efectos.	2	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con una base de datos con información de rezago social por AGEB que le permite al programa focalizar las zonas urbanas donde interviene.	2	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.	4	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Proyecto específico IV.4.3 “Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público”, del de la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, del Programa de Gobierno 2012-2018.	5	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y	El programa se vincula con la Meta Nacional 1 “México en Paz”, en su Enfoque transversal (México en Paz), en su Estrategia	6	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
sectoriales.	El "Gobierno Cercano y Moderno" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.		
III Población potencial y objetivo.	El programa cuenta con una relación de la población beneficiaria que se encuentra en una base de datos en Excel y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	9	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los componentes señalados en la MIR son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios para producir el Propósito y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	12	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La mayoría de los indicadores de Fin, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	16	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Todos los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	20	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa Impulso al Gobierno Cercano es complementario con el Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal.	22	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Existe la posibilidad del programa de tener convenios con el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF Estatal, aunque las posibilidades de concurrencia de recursos parecen muy limitadas.	24	No aplica.



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa no cuenta con evidencia de que el problema se actualice periódicamente para conocer la evolución del problema.	1	Establecer en un documento normativo el plazo para la actualización del problema establecido.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	Buscar estudios en los que se aborda la planeación participativa y desarrollo de capacidades de gestión como uno de los principales elementos para impulsar el desarrollo local en comunidades rurales y zonas urbano marginadas, como pueden ser experiencias en Centro América y el sur de España y Portugal.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR no está vinculado con alguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2014.	7	Sin comentario.
III Población potencial y objetivo.	El programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo.	8	Elaborar una metodología para definir y cuantificar la población potencial y objetivo.
III Población potencial y objetivo.	El Padrón de Beneficiarios no está sistematizado, por lo que toda la información se registra en una base de datos de Excel.	9	Terminar el sistema informático en el que se registre la información del programa y los beneficiarios del programa.
III Población potencial y objetivo.	El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.	10	Incluir en los formatos del programa información socioeconómica de sus beneficiarios.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las Actividades establecidas en la MIR no están definidas con claridad para obtener los componentes y no están ordenadas cronológicamente.	11	Revisar la propuesta de actividades que se presenta en el Anexo 6.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los Componentes de la MIR no están redactados como resultados logrados.	12	Revisar la propuesta de Componentes que se presenta en el Anexo 6.



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El problema planteado pone énfasis en que la población vulnerable muestra poco interés para resolver sus propios problemas (poco participativa), cuenta con baja capacidad de gestión y tiene poco acceso a los apoyos y servicios que ofrece el gobierno, por lo cual el Propósito resulta más amplio al problema que se busca resolver.	13	Revisar la propuesta de Propósito que se presenta en el Anexo 6.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Fin de la MIR del programa no se corresponde del todo con los fines descritos en el Árbol de Objetivos del programa.	14	Revisar la propuesta de Propósito que se presenta en el Anexo 6.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	En las Reglas de Operación del programa no hay una referencia explícita del Fin, el Propósito y dos de los tres Componentes de la MIR.	15	Incluir el Propósito y Componentes de la MIR en las futuras Reglas de Operación.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las cinco actividades establecidas en la MIR no están claramente establecidas en las Reglas de Operación 2014, ya que aparecen como metas del programa.	15	Incluir en las Reglas de Operación del programa un apartado con la descripción del proceso de operación para obtener cada uno de los componentes mencionados en la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los indicadores a nivel de Propósito no son relevantes, en el sentido de que hacen referencia a productos entregados por el programa (Componentes).	16	Revisar la propuesta de indicadores de Propósito que se presenta en el Anexo 6.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La mayoría de los indicadores de la MIR no cuentan con valor de línea base, a excepción de un indicador de Fin.	17	Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR que no cuentan con dicha información.



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las metas de los indicadores de la MIR del programa no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.	18	Cuantificar las metas de todos los indicadores de la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los medios de verificación de Propósito, Componente y Actividad cuentan con nombres genéricos que no permiten identificarlos con precisión.	19	Incorporar en la MIR los nombres específicos de los medios de verificación a partir de los cuales se toman los datos para calcular los indicadores.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa Impulso al Gobierno Cercano y el programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente pueden coincidir en zonas urbanas al llevar a cabo la promoción de la organización de grupos autogestivos y realizar diagnósticos y planes participativos.	23	El programa de Impulso al Gobierno Cercano establezca contacto con el programa del DIF Estatal durante la etapa en que este programa determina el universo de atención de las localidades en las que se intervendrá durante el año, con la finalidad de no coincidir en la misma zona urbana.



Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar las capacidades y satisfactores básicos de los guanajuatenses para superar el Rezago permitiendo la escala y cohesión social a través de políticas focalizadas.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PIILB = Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar en el Estado de Guanajuato. PE = Total de población del Estado de Guanajuato.	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas. Cuadro 12 Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Se mantiene la política social incluyente para zonas con alto rezago social.
		Porcentaje de población que desarrolla habilidades autogestoras	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PCA = Población que desarrollo algún indicador de competencias autogestoras. PPF = Población en proceso de formación.	Trimestral		



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Propósito	La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.	Porcentaje de personas atendidas en los componentes de bienestar y salud.	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PACBS = Personas atendidas en los componentes de bienestar y salud. PAACBS = Personas programadas para atender en los componentes de bienestar y salud.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	La población beneficiada aplica las capacidades adquiridas
		Porcentaje de personas que participan en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PPAFR = Personas participando en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias. PPIAFR = Personas programadas a integrar en actividades familiares, recreativas, de autocuidado y comunitarias.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
		Porcentaje de personas que participan en acciones comunitarias	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PPAC = Personas que participan en acciones comunitarias. PPPAC = Total de personas programadas a participar en acciones comunitarias.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Componente 1	La población vulnerables por ingreso es identificada, focalizada y priorizada mediante un diagnóstico social que permiten identificar la situación de la población ubicada en los territorios focalizados	Porcentaje de focalizaciones atendidas.	$\frac{F}{P} \times 100$ donde: FA = Número de focalizaciones atendidas. FT = Número de focalizaciones totales.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Disponibilidad de la población en atender sus necesidades más sentidas.
Componente 2	Las personas en situación de vulnerabilidad son atendidas mediante el acercamiento de los servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil en los territorios de intervención a través de caravanas impulso al gobierno cercano.	Porcentaje de Caravanas realizadas	$\frac{C}{CP} \times 100$ donde: CR = Número de caravanas realizadas. CP = Número de caravanas programadas.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Disponibilidad de la ciudadanía para que se desarrolle la caravana impulso
Componente 3	La ciudadanía del Estado de Guanajuato en situación de vulnerabilidad se organiza a través de procesos de planeación participativa	Porcentaje de planes de acción comunitaria realizados	$\frac{P}{P} \times 100$ donde: PACR = Número de planes de acción comunitaria realizados. PACP = Número de planes de acción comunitaria programados.	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	La ciudadanía es participativa.



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1.	Recaudación por escrito de todas las necesidades prioritarias mediante un proceso de focalización.	Porcentaje de personas focalizadas	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PF = Número de personas focalizadas. PPRF = Número de personas programadas para realizar la focalización.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	Asignación del recurso para la propuesta de inversión aprobada por parte de Congreso del Estado
Actividad 2.	Promoción de la organización participativa en el Estado de Guanajuato	Porcentaje de comités temáticos formados	$\frac{C}{C} \times 100$ <p>donde: CTF = Comités temáticos formados. CTP = Comités temáticos programados.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
Actividad 3.	Difusión entre las personas del Estado de Guanajuato, información sobre los programas que se administran por el Gobierno.	Porcentaje de personas participantes en las Caravanas	$\frac{P}{P} \times 100$ <p>donde: PRC = Personas registradas en la caravana. PEAC = Personas que se espera asistan a las Caravanas.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 4.	Realización de la canalización de las focalizaciones recabadas hacia las dependencias o entidades competentes del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Porcentaje de focalizaciones atendidas	$\frac{F}{FA} \times 100$ <p>donde: FC = Número de focalizaciones canalizadas. FA = Número de focalizaciones atendidas.</p>	Trimestral	Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)	
Actividad 5.	Promoción de procesos de formación para el desarrollo de habilidades y competencias autogestoras, con las personas del Estado de Guanajuato, para que fortalezcan sus procesos de diagnóstico de sus necesidades prioritarias, gestionen y atiendan ante las instituciones pertinentes de Gobierno, las problemáticas de su entorno, así como fomentar la participación y cohesión social.	Porcentaje de personas que desarrollaron competencias autogestoras	$\frac{P}{PF} \times 100$ <p>donde: PDCA = Número de personas que desarrollan competencias autogestoras. PF = Número de personas en formación.</p>	Trimestral	<p>La población participa en los procesos de formación y desarrollo de competencias</p> <p>Base de Datos y Registros propios (SEDESHU)</p>	



Anexo 12 “Fuentes de Información”

DIF Estatal, “Reglas de Operación del Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente para el Ejercicio Fiscal 2014”.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso al Gobierno Cercano para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Impulso al Gobierno Cercano, “Árbol del Problema”, 2014.

SEDESHU, “Programa Impulso al Gobierno Cercano, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.



BHMC Consultores, A.C.



Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora: BHMC CONSULTORES, A. C:

Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Vicente de Jesús Cell Reyes

Nombres de los principales colaboradores: Mtro. Fernando Butler Silva, Lic. Rocío García Avilés, Mtra. Beatriz Castillo Rojas.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Arq. Martha Patricia Morales Gómez.

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Asignación directa, con cotización de 3 proveedores.

Costo total de la evaluación: 67,597.00 pesos con IVA incluido (costo por programa).

Fuente de financiamiento: Recursos estatales, Partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.